



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ABANCAY

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 106-2015-MPA-A

Abancay, 02 de Marzo del 2015

VISTO:

INFORME N° 031-2015-GM-MPA, de fecha 27 de Febrero del 2015, por el que se dispone la designación cargo de Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Abancay, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Constitución Política del Perú en su artículo 194° en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el D.L N° 276 y su Reglamento, de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, DS. N° 005-90-PCM, la designación en los cargos de confianza, es tomando en consideración a su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo; siendo los criterios el desempeño de funciones de jerarquía; el desempeño de funciones de apoyo directo o asesoría a funcionarios del más alto nivel; y el desempeño de funciones que tienen acción directa sobre aspectos estratégicos que afectan los servicios públicos o el funcionamiento global de la entidad pública;

Que, con la finalidad de garantizar, el normal funcionamiento de las labores técnico administrativas, en las diferentes áreas del sistema administrativo, es necesario implementar las acciones de personal, destinados a la designación de los responsables de las diferentes Gerencias.

Que, mediante INFORME N° 031-2015-GM-MPA, el Gerente Municipal propone la designación del Abogado Edy Jiménez Mendoza, al cargo de Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Abancay.

Estando a lo expuesto de conformidad por el Artículo 20°, numeral 6), 17) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y normas a fines;

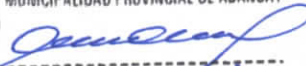
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, al 31 de Diciembre del 2014, la Designación de funciones en el cargo de Gerente de Asesoría Legal al Abogado Waldir Pereira Sánchez agradeciéndole por los servicios prestados durante el tiempo de su gestión a nombre de la Municipalidad Provincial de Abancay.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, al Abog. Edy Jiménez Mendoza, en el cargo y Funciones de Gerente de Asesoría Legal de la Municipalidad Provincial de Abancay, con eficacia anticipada a partir del 27 de Febrero del 2015.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBASE, la presente Resolución a los sistemas administrativos de la Municipalidad Provincial de Abancay, y a los interesados, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

JOSÉ MANUEL CAMPOS CÉSPEDES
ALCALDE